

PREFERENCIA ORDEN DEL DIA N° 18/10

1.- En el Expte. N° 135-2430/10.- Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Tomás Salvador Rodríguez, Raúl César Álvarez, Azucena Myriam Pinto, Mirta Gladys Isa, María del Socorro Villamayor, Matías Antonio Cánepa, Viviana Beatríz Avila, Ariel Eduardo Burgos, Alberto Pedro Serrudo, Gladys Tinte, Luis Guillermo Vaca, Roque Arturo Rueda Torino, Lucrecia Celeste Lambrisca, Carlos Humberto Saravia, Gabriela Cerrano, Irene Soler Carmona, Virginia del Valle López, Aroldo Jesús Tonini, Marcelo Oliver, Norma Elizabeth Colpari y Raúl Romeo Medina referente a la prohibición de fumar en lugares cerrados de acceso público y espacios comunes.

DICTAMEN DE COMISIÓN EN MAYORÍA: Las Comisiones de Legislación General y Peticiones y de Servicios Públicos, Privatizaciones y Actividades Comerciales, aconsejan aprobar el proyecto de declarar a la Ciudad de Salta libre de humo.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. MATÍAS ANTONIO CANEPA.

DICTAMEN DE COMISIÓN EN MINORÍA: Las Comisiones de Legislación General y Peticiones y de Servicios Públicos, Privatizaciones y Actividades Comerciales, aconsejan aprobar con modificación el proyecto admitiendo la habilitación de zonas específicas destinadas para fumar.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. RAÚL ROMEO MEDINA.

ORDEN DEL DIA N° 18/10

2.- En el Expte. N° 030319-SG-2010.- El Departamento Ejecutivo Municipal solicita rectificación del Anexo I de la Ordenanza N° 13.776 referente a las alícuotas de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene.

DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja sancionar una ordenanza.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. TOMAS SALVADOR RODRIGEZ.

3.- En el Expte. N° 135-0487/10.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejel Carlos Humberto Saravia referente a modificar la Ordenanza N° 13.648 referido a la incorporación a planta permanente del personal de planta transitoria de la Municipalidad de Salta.

DICTAMEN DE COMISIÓN EN MINORÍA: La Comisión de Legislación General y Peticiones, aconseja aprobar el proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Conc. CARLOS HUMBERTO SARAIVIA.

4.- En el Expte. Nº 135-2693/10.- El Presidente del Boque Justicialista informa la integración del Concejal Tomás Salvador Rodríguez en la Comisión de Servicios Públicos, Privatizaciones y Actividades Comerciales en reemplazo de la Concejal Mirta Gladys Isa.
DICTAMEN DE COMISIÓN: La Comisión de Labor Parlamentaria, aconseja sancionar una resolución modificando la Resolución Nº 09/10.

5.- En el Expte. Nº 135-2450/10.- La Asociación Salteña Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales “Colibrí”, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene.
DICTAMEN DE COMISIÓN EN MINORIA: La Comisión de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja sancionar una ordenanza de condonación.
MIEMBRO INFORMANTE: Conc. TOMAS SALVADOR RODRIGUEZ.

6.- En el Expte. Nº 135-2677/10 y otros.- Contribuyentes varios solicitan condonación de deudas en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores.
DICTAMEN DE COMISIÓN EN MINORIA: La Comisión de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja sancionar una ordenanza de condonación por tratarse de personas con capacidades diferentes.
MIEMBRO INFORMANTE: Conc. ARIEL EDUARDO BURGOS.

7.- En el Expte. Nº 135-2658/10 y otros.- Contribuyentes varios solicitan condonación de deudas en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene.
DICTAMEN DE COMISIÓN EN MINORIA: La Comisión de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja sancionar una ordenanza de condonación por tratarse de personas con capacidades diferentes.
MIEMBRO INFORMANTE: Conc. MATÍAS ANTONIO CANEPA.

8.- En el Expte. Nº 135-2710/10 y otros.- Contribuyentes varios solicitan rectificación de ordenanzas de condonación de deudas en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario.
DICTAMEN DE COMISIÓN EN MINORIA: La Comisión de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, aconseja sancionar una ordenanza de rectificación.
MIEMBRO INFORMANTE: Conc. RAUL ROMEO MEDINA..